AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME TERRITORIAL
CONVOCATORIA PÚBLICA No. SA-022-2026

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIONES DE PARQUE INFANTIL EN ZONAS RURALES COMO ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS PDET.

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipymes domiciliadas en el municipio de Caucasia por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, la entidad verificó que las siguientes MiPymes:

1. CONSTRUDISEÑOS Y SERVICIOS A.M S.A.S NIT 901777635-1
2. AMCIVIL CONSTRUCTORA SAS NIT 901531226-4

Los cuales, cumplieron los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Caucasia, 14 de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JHOAN ODERIS MONSTES CORTES
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaboró	Esmeralda elena Herrera Silva	Abogada Especialista	14/08/2026	
Reviso	Carolina Andrea Arboleda Franco	Abogada Especialista	14/08/2026	
Aprobó:	Jorge Alejandro Suarez Gómez	Secretario de Infraestructura.	14/08/2026	
Los arribas firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustados a la normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				